ANEXO Nº 5
INFORMACIÓN DE SERVICIO A LICITAR
(Inicio 2027)

1. Servicio ID CTE2270

Región	Monto máximo mensual*	Alumnos Totales
REGIÓN DE ÑUBLE	**$5.190.000**	85

*Las ofertas presentadas que sean mayores al monto mensual máximo, quedarán automáticamente inadmisibles.

2. Detalle del(los) Establecimiento(s) Educacional(es) del Servicio:

N° RBD	Nombre Establecimiento	Dirección	Comuna	Horarios por día[1]	
				Entrada	Salida
16802	ESCUELA ESPECIAL DE LENGUAJE SONRISAS	GONZALO URREJOLA 822	TREGUACO	Lunes a Viernes 9:00 hrs	Lunes a viernes 13:00 hrs
31128	LICEO BICENTENARIO DE EXCELENCIA TREHUACO	GONZALO URREJOLA 870	TREGUACO	Lunes a Viernes 8:30 hrs	Lunes a Viernes 16:55 hrs
4071	ESCUELA BÁSICA VALLE LONQUÉN	GONZALO URREJOLA 822	TREGUACO	Lunes a Viernes 8:30 hrs	Lunes a viernes 16:00 hrs

3. Localidades vinculadas y N° de Estudiantes del servicio[2]:

N° RBD	Localidad	N° de Alumnos
16802	GOROPEUMO	5
31128	AROMO	1
31128	AROMO	3
31128	BOCA ITATA	3
31128	CAJON DE MELA	1
31128	CAJON EL MANZANO	2
31128	DENECAN	6

[1] El horario de Entrada y Salida indicado es referencial. Deberá adecuarse al definido por el establecimiento educacional respectivo. En los establecimientos en modalidad de internado, los viajes que deban realizarse en días feriados, podrán ser gestionados con los involucrados, para que éstos se ejecuten el día anterior o posterior al mismo. Para todos los efectos, el viaje será considerado como realizado, en el mes de operación donde efectivamente se realizó el traslado
[2] Se deberá realizar la cantidad de viajes diarios que permitan trasladar a la totalidad de alumnos señalados en la tabla inserta en el presente punto.

31128	EL PERAL	1
31128	ESTADIO	1
31128	LA AURORA	1
31128	MAITENCO	10
31128	MANZANO	3
31128	MELA	2
31128	PACHAHUA	1
31128	PUAUN	4
31128	PURALIHUE	3
31128	RANQUIL	5
31128	RARINES	2
4071	AROMO	3
4071	AROMO	1
4071	BOCA ITATA	3
4071	DENECAN	1
4071	EL PERAL	2
4071	ESTADIO	4
4071	LA AURORA	1
4071	MAITENCO	4
4071	MANZANO	4
4071	PURALIHUE	3
4071	RANQUIL	4
4071	RARINES	1

4. Flota mínima requerida para realizar el servicio:

N° de Vehículo	Km Total recorrer por día[3]	Capacidad Mínima exigida	Requiere Auxiliar o adulto acompañante	Exigencias Técnicas adicionales[4]
1	71	15	NO	No debe tener asientos corridos o del tipo banca.
2	65	22	NO	No debe tener asientos corridos o del tipo banca.
3	68	19	NO	No debe tener asientos corridos o del tipo banca.

Otras Exigencias Técnicas Adicionales:

5. Disminuciones por operación diaria no realizada:

Servicio	Valor de la Operación diaria no realizada por Vehículo
CTE2270	$\$\frac{Monto\ \ Mensual\ Adjudicado\ x\ 2\%}{N°\ Vehículos\ comprendidos\ en\ la\ oferta}$

[3] Los km señalados son referenciales y consideran los trayectos de ida y regreso, diarios, entre el RBD y las localidades donde tengan sus domicilios los alumnos beneficiarios, pudiendo agregarse a dicho valor, desplazamientos extras para llegar al punto exacto de las residencias de los mismos, al interior de dichas localidades.

[4] Los vehículos que deban cumplir exigencias técnicas adicionales, deben presentar la Declaración Jurada tipo contenida en el Anexo N°8 de las presentes Bases de Licitación.

Se aplicará esta deducción por sobre el monto mensual a pagar correspondiente al mes más próximo a la no prestación del servicio durante el año lectivo, sea por operación diaria no realizada, realizada parcialmente, días de suspensión de clases, caso fortuito, fuerza mayor, acto de autoridad o vacaciones escolares, de acuerdo a lo establecido al efecto mediante el calendario de la Secretaría Regional Ministerial de Educación respectiva.

6. **Vigencia máxima de contrato:** 3 años escolares, contados desde la fecha de inicio del servicio.